



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION UNIBAN**

Fecha expedición: 2024/06/04 - 09:10:19 \*\*\*\* Recibo No. S000457999 \*\*\*\* Num. Operación. 90-RUE-20240604-0004

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nW8SRMgZ8v**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION UNIBAN  
**SIGLA:** FUNDAUNIBAN  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 800014656-4  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN  
**DOMICILIO :** APARTADO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0002916  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** OCTUBRE 31 DE 2019  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2024  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 14 DE 2024  
**ACTIVO TOTAL :** 47,149,774,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** ZUNGO CARRETERA KM 7 VIA APARTADO, CAREPA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05045 - APARTADO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 8296670  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** cad@fundauniban.org.co

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** ZUNGO CARRETERA KM 7 VIA APARTADO, CAREPA  
**MUNICIPIO :** 05045 - APARTADO  
**CORREO ELECTRÓNICO :** cad@fundauniban.org.co

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cad@fundauniban.org.co

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** P8530 - ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION UNIBAN**

Fecha expedición: 2024/06/04 - 09:10:19 \*\*\*\* Recibo No. S000457999 \*\*\*\* Num. Operación. 90-RUE-20240604-0004

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nW8SRMgZ8v**

EDUCACION

**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : G4665 - COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR RESOLUCION NÚMERO 35405 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 1987 DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12946 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION SOCIAL DE UNIBAN.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ACTA NÚMERO 242 DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12947 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE APARTADO

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION SOCIAL DE UNIBAN  
Actual.) FUNDACION UNIBAN

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 227 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13000 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION SOCIAL DE UNIBAN POR FUNDACION UNIBAN

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

**CERTIFICA - FUSIONES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA ABSORBENTE Y ABSORBIDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12970 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, SE DECRETÓ : FUSION

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-242	20190423	JUNTA DIRECTIVA	MEDELLIN	RE01-12947	20191031
AC-73	19970930	JUNTA DIRECTIVA	MEDELLIN	RE01-12949	20191031
AC-100	20030331	JUNTA DIRECTIVA	MEDELLIN	RE01-12958	20191031
133	20080415	JUNTA DIRECTIVA	MEDELLIN	RE01-12968	20191031
DOC.PRIV.	20091201	ABSORBENTE Y ABSORBIDA	MEDELLIN	RE01-12970	20191031
178	20130305	JUNTA DIRECTIVA	MEDELLIN	RE01-12982	20191031



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION UNIBAN**

Fecha expedición: 2024/06/04 - 09:10:19 \*\*\*\* Recibo No. S000457999 \*\*\*\* Num. Operación. 90-RUE-20240604-0004

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nW8SRMgz8v**

AC-202	20150505	JUNTA DIRECTIVA	MEDELLIN	RE01-12988	20191031
AC-227	20170815	JUNTA DIRECTIVA	MEDELLIN	RE01-13000	20191031
AC-238	20181023	JUNTA DIRECTIVA	MEDELLIN	RE01-13004	20191031
AC-242	20190423	JUNTA DIRECTIVA	MEDELLIN	RE01-13005	20191031

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ POR OBJETO O FINALIDAD LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL PAÍS, EN DONDE LA SOCIEDAD CI. UNION DE BANANEROS DE URABA, SA. -UNIBAN - O SUS SOCIEDADES SUBORDINADAS, DESARROLLEN ACTIVIDADES ECONÓMICAS, BUSCANDO CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE TALES SOCIEDADES Y SUS FAMILIAS, Y A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y SUS FAMILIAS. PARA ELLO, .CON RECURSOS PROPIOS O EN COLABORACIÓN O ALIANZA CON OTRAS ORGANIZACIONES, PERSONAS O EMPRESAS DE SU MISMA O DIFERENTE NATURALEZA, NACIONALES O EXTRANJERAS, Y CON LOS ENTES TERRITORIALES, PROMOVERÁ LA ORIENTACIÓN, LA COORDINACIÓN, FOMENTO Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, SANEAMIENTO BÁSICO, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL. LA FUNDACIÓN PODRÁ OFRECER A TRAVÉS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROPIAS O DE TERCEROS, SERVICIOS DE EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, TÉCNICAS Y EDUCACIÓN NO FORMAL, ESTO ES EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, SEAN ESTOS PRESENCIALES O A DISTANCIA, ASÍ COMO PROGRAMAS VÍA INTERNET; ACTIVIDADES CULTURALES Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y LO HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE. PODRÁ IGUALMENTE, OFRECER SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO COMUNITARIO, DESARROLLO EMPRESARIAL O CUALQUIER ACTIVIDAD INHERENTE A SU OBJETO O FINALIDAD. ADEMÁS, PROMOVERÁ Y FOMENTARÁ EL DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, LA SISTEMATIZACIÓN. DE PROYECTOS Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESO, A TRAVÉS DE TODO TIPO DE FORMAS ASOCIATIVAS Y MICROEMPRESAS, Y EN FORMA ESPECIAL, APOYARÁ Y DESARROLLARÁ PROGRAMAS EN TORNO A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE REFORESTACIÓN EN INMUEBLES, DE PROPIEDAD O EN POSESIÓN Y/O EXPLOTACIÓN ECONÓMICA, DE LA FUNDACIÓN Y/O DE C.I UNIBÁN S.A. Y/O SUS SUBORDINADAS. PROMOVERÁ ADEMÁS EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS AGRICULTORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE MICROCRÉDITOS RURALES Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS DE TERCEROS. IGUALMENTE, DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES PARA UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE; FOMENTARÁ LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN A LAS COMUNIDADES, IMPULSANDO Y DESARROLLANDO ACTIVIDADES RECICLAJE DE MATERIAS PRIMAS, RESIDUOS, DESPERDICIOS, BASURAS Y DEMÁS ELEMENTOS CON FINES DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CUALQUIER TÍTULO, GRAVARLOS O LIMITAR SU DOMINIO, DONARLOS O DARLOS EN ADMINISTRACIÓN, COMODATO O ARRIENDO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR, EXTENDER, ACEPTAR, PROTESTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y VALORES, ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS, NOVAR OBLIGACIONES. EN GENERAL, LA FUNDACIÓN PODRÁ DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES, EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, ADMINISTRATIVA O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN, QUE FUEREN



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION UNIBAN**

Fecha expedición: 2024/06/04 - 09:10:19 \*\*\*\* Recibo No. S000457999 \*\*\*\* Num. Operación. 90-RUE-20240604-0004

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nW8SRMgZ8v**

NECESARIOS O CONDUCENTES AL LOGRO DE ESTE OBJETO Y QUE ESTÉN AUTORIZADOS POR LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. PARAGRAFO: LA FUNDACIÓN PODRÁ FUSIONARSE CON OTRAS FUNDACIONES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES IGUALES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS, BIEN SEA POR CREACIÓN O POR ABSORCIÓN. PARA ESTOS EFECTOS LA FUSIÓN DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO CON LO PREVISTO AL RESPECTO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO, EN LO QUE LE SEA APLICABLE.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR COMUNICACION DEL 11 DE JUNIO DE 2019 DE GERENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13002 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	HENRIQUEZ FATTONI JAIME ANDRES	CC 80,871,932

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE MARZO DE 2020 DE PRESIDENTE DE C.I UNIBAN S.A., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13193 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	ALVAREZ BERMUDEZ JUAN ESTEBAN	CC 70,562,891

POR COMUNICACION DEL 11 DE JUNIO DE 2019 DE GERENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13002 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	FATTONI PETERTINI CARLA MARIA	CC 43,025,510

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE MAYO DE 2022 DE PRESIDENTE C.I UNIBAN S.A, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14582 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	RAMIREZ LOPEZ VERA CRISTINA	CC 43,565,031

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE ABRIL DE 2021 DE PRESIDENTE C.I. UNIBAN S.A, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13952 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	SANIN JIMENEZ CATALINA	CC 43,876,389

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE**



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION UNIBAN**

Fecha expedición: 2024/06/04 - 09:10:19 \*\*\*\* Recibo No. S000457999 \*\*\*\* Num. Operación. 90-RUE-20240604-0004

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nW8SRMgZ8v**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2023 DE PRESIDENTE EJECUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14937 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE	LABORDE BARRIGA MANUEL ANTONIO ISMAEL	CC 11,230,649

POR COMUNICACION DEL 11 DE JUNIO DE 2019 DE GERENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13002 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE	PIEDRAHITA TABARES SANTIAGO	CC 71,311,032

POR COMUNICACION DEL 11 DE JUNIO DE 2019 DE GERENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13002 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE	ARISTIZABAL ZULETA MILENA PATRICIA	CC 43,866,625

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE MAYO DE 2022 DE PRESIDENTE C.I UNIBAN S.A, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14582 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE	TOBON VALLEJO LUZ MARIA	CC 42,878,671

POR COMUNICACION DEL 11 DE JUNIO DE 2019 DE GERENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13002 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE	GARCIA ZABALA ALFREDO	CC 3,352,166

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL ESTARÁ CARGO DE UN GERENTE, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 254 DEL 28 DE ABRIL DE 2020 DE REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13230 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
--------------	---------------	-----------------------



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION UNIBAN**

Fecha expedición: 2024/06/04 - 09:10:19 \*\*\*\* Recibo No. S000457999 \*\*\*\* Num. Operación. 90-RUE-20240604-0004

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nW8SRMgZ8v**

REPRESENTANTE LEGAL

JARAMILLO FERRER CAROLINA

CC 43,589,144

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 216 DEL 02 DE AGOSTO DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12997 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	MORENO VELEZ ANDRES	CC 70,569,946
SUPLENTE		

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE; A. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN. B. CONVOCAR PARA REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EJECUTAR SUS RESOLUCIONES. C. OBSERVAR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN CON LA PERSONERÍA DE LA FUNDACIÓN Y CORREGIR LAS IRREGULARIDADES QUE SE OBSERVEN. D. PRESENTAR CADA AÑO A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME DEL EJERCICIO, JUNTO CON LAS CUENTAS, LIBROS, INVENTARIOS Y BALANCE GENERAL Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. E. CONTROLAR ADECUADAMENTE EL MANEJO REGULAR DE LA CONTABILIDAD. F. VIGILAR EL RECAUDO Y MANEJO DE LOS BIENES. G. RECIBIR DONACIONES, AUXILIOS, HERENCIAS Y LEGADOS PARA LA FUNDACIÓN. H. DIRIGIR LA RECAUDACIÓN Y ORDENAR LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA FUNDACIÓN. I. DEFENDER JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LA ENTIDAD, PUDIENDO DESIGNAR APODERADOS CUANDO SEA NECESARIO O LO JUZGUE CONVENIENTE. J. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS. K. DELEGAR CON APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, ALGUNA O ALGUNAS FUNCIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA O A EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN, CON DELEGACIONES TEMPORALES Y PARA OPERACIONES DETERMINADAS. 1. NOMBRAR LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA, DIRIGIR SU TRABAJO, SUSPENDERLOS, REEMPLAZARLOS Y SANCIONARLOS. EL NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS PODRÁ HACERSE SIEMPRE QUE EL CARGO ESTE CREADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. M. SUSPENDER, SANCIONAR O DESPEDIR A LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN CUANDO NO CUMPLIEREN CON SUS FUNCIONES. N. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROGRAMAS ANUALES QUE VAYAN A DESARROLLARSE. Ñ. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO O FINALIDAD DE LA FUNDACIÓN, O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LA CUANTÍA SEA O EXCEDA DE TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. O. LAS DEMÁS SEÑALADAS EN LOS ESTATUTOS.

**CERTIFICA - PODERES**

PODER GENERAL: QUE SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NO. 1320 DEL 27 DE JULIO DEL 2000, OTORGADA EN LA NOTARIA 10A. DE MEDELLÍN, REGISTRADA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2000/08/15 LIBRO 1, BAJO EL NÚMERO 1355, FUE CONFERIDO PODER GENERAL. ANTE EL NOTARIO GABRIEL RUIZ MONSALVE, COMPARECIÓ EL SEÑOR GABRIEL MARQUEZ VELEZ MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA 8.265.673 DE



CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION UNIBAN

Fecha expedición: 2024/06/04 - 09:10:19 \*\*\*\* Recibo No. S000457999 \*\*\*\* Num. Operación. 90-RUE-20240604-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN nW8SRMgZ8v

MEDELLÍN, OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN SOCIAL DE UNIBÁN, FUNDAUNIBAN Y MANIFESTÓ.

CERTIFICA

ACTO: PODER ORTOGAMIENTO  
DOCUMENTO: ESCRITURA PÚBLICA NO.: 2104 FECHA: 2012/12/28  
PROCEDENCIA: NOTARIA 10 DE MEDELLIN  
NOMBRE APODERADO: LUIS GUILLERMO SANIN SOTO  
IDENTIFICACIÓN: 70558534  
CLASE DE PODER: ESPECIAL  
INSCRIPCIÓN: 2013/01/10 LIBRO:. 1 NRO.: 30

FACULTADES DEL APODERADO: PARA QUE OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD Y DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS, DENTRO DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN DONDE LA ENTIDAD DESARROLLA SU OBJETO, SUSCRIBA TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL PREVISTO EN SUS ESTATUTOS. EN CUMPLIMIENTO DEL PODER CONFERIDO POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL APODERADO PODRÁ SUSCRIBIR LOS ACTOS, CONTRATOS O CONVENIOS REFERIDOS CUYA CUANTÍA NO EXCEDA EL EQUIVALENTE A OCHENTA Y CINCO (85) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, LIQUIDADOS A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTO, CONTRATO O CONVENIO, Y SU OBJETO NO IMPLIQUE O CON LLEVE ACTOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES DE LA FUNDACIÓN. EL PRESENTE PODER SE OTORGA POR TÉRMINO INDEFINIDO, PERO SU VIGENCIA SE ENCUENTRA CONDICIONADA A QUE LA VINCULACIÓN DEL APODERADO CON LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRE VIGENTE. EL MANDATO CONFERIDO MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO ES INDELEGABLE E INSUSTITUIBLE.

CERTIFICA

ACTO: PODER ORTOGAMIENTO  
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE ENERO DE 2022  
PROCEDENCIA: REPRESENTACION LEGAL  
NOMBRE APODERADO: NILTON TAMAYO ÚSUGA  
IDENTIFICACIÓN: 1.038.806.339  
CLASE DE PODER: ESPECIAL  
INSCRIPCIÓN: 2022-01-20 LIBRO: 51 NRO.: 14328

FACULTADES DEL APODERADO: PARA QUE OBRE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN UNIBÁN- FUNDAUNIBAN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES SUSCRIBA LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: 1) CELEBRAR CONTRATOS DE PROMESA DE COMPRAVENTA SOBRE VIVIENDAS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CON EL ADJUDICATARIO DE LAS MISMAS Y OTORGAR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS PÚBLICAS DE VENTA. 2) ACEPTAR TODA CLASE DE HIPOTECAS QUE SE CONSTITUYAN POR TERCEROS A FAVOR DE LA FUNDACIÓN UNIBÁN -FUNDAUNIBÁN, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS Y SUSCRIBIR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS PÚBLICAS. 3) SUSCRIBIR TODAS LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE CUANDO HUBIERE LUGAR A ELLO. EL APODERADO NO PODRÁ, SIN AUTORIZACIÓN PREVIA Y ESCRITA DE LA JUNTA DIRECTIVA, SUSCRIBIR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA EXCEDA DEL EQUIVALENTE A OCHENTA Y CINCO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (85SMLLV). LA VIGENCIA DEL PODER



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION UNIBAN**

Fecha expedición: 2024/06/04 - 09:10:19 \*\*\*\* Recibo No. S000457999 \*\*\*\* Num. Operación. 90-RUE-20240604-0004

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nW8SRMgZ8v**

ESTARÁ CONDICIONADA A LA VINCULACIÓN LABORAL DEL APODERADO CON LA FUNDACIÓN UNIBÁN Y EL PODER SERÁ INDELEGABLE.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 212 DEL 05 DE ABRIL DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
FIRMA REVISORIA FISCAL	KPMG S.A.S.	NIT 860000846-4	

POR COMUNICACION DEL 29 DE ENERO DE 2019 DE FIRMA REVISORA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13001 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JARAMILLO URUBURU DANIELA	CC 1,152,443,568	242209-T

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE MARZO DE 2020 DE REPRESENTANTE LEGAR FIRMA REVISORIA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13194 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
SUPLENTE	ZAPATA CANO MARIA CAMILA	CC 1,214,733,535	266417-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$16,628,377,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : P8530

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de





CAMARA DE COMERCIO DE URABA  
FUNDACION UNIBAN

Fecha expedición: 2024/06/04 - 09:10:19 \*\*\*\*\* Recibo No. S000457999 \*\*\*\*\* Num. Operación. 90-RUE-20240604-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN nW8SRMgZ8v

Identificación Tributaria (RIT).

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

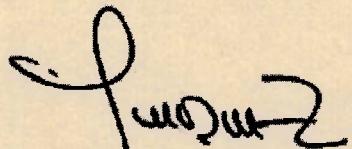
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nW8SRMgZ8v

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*